

Fecha: 14-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Agrícola y Forestal Andalué Limitada 76.189.757-8

Pág. : 76
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.174

Sábado 14 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2660273

EXTRACTO

HUMBERTO QUEZADA MORENO, Notario Público Titular 26^a Notaría de Santiago, Avenida Apoquindo N° 3196, Las Condes, Región Metropolitana, certifica: Por escritura pública suscrita de fecha 11 de junio de 2025, ante mí: Martín Manuel Galdames Casorzo, Esteban Galdames Casorzo, José Manuel Galdames Picand y Martín Galdames Picand, todos con domicilio en Avenida Einstein 716, comuna de Recoleta, Santiago, modificaron Agrícola y Forestal Andalué Limitada, inscrita a fojas 2.476, N° 1.676, Registro de Comercio de 2.012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se disminuye el capital social de \$1.205.425.714 a la suma total de \$487.291.637, mediante disminución efectiva de \$718.134.077 que se devuelve a los socios en la proporción de su participación en el capital e interés social, en la forma establecida en la escritura extractada. Conforme a esta disminución de capital, se sustituye cláusula del capital de los estatutos sociales: "CUARTO: El capital de la sociedad, asciende a la suma de \$487.291.637, distribuido entre los socios, de la siguiente manera: A) Don Martín Manuel Galdames Casorzo, la suma de \$292.374.982, equivalentes a un 60% de los derechos y capital social, totalmente aportados; B) Don Esteban Galdames Casorzo, la suma de \$97.458.327, equivalentes a un 20% de los derechos y capital social, totalmente aportados; C) Don José Manuel Galdames Picand, la suma de \$48.729.164, equivalentes a un 10% de los derechos y capital social, totalmente aportados; y; D) Don Martín Galdames Picand, la suma de \$48.729.164, equivalentes a un 10% de los derechos y capital social, totalmente aportados. En consecuencia, el capital social se encuentra completamente pagado". Se facultó a portador de copia autorizada de la escritura o su extracto para su legalización. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 12 de junio de 2025, Humberto Quezada Moreno, Notario Público Titular.



CVE 2660273

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl